

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMISARIO REVISOR

En Ambato a los catorce días del mes mayo del dos mil cuatro se reunió los Miembros de la Empresa SEIUS S.A. Servicios Eléctricos Industriales, la misma que fue presidida por la sra. Ritta Margot Salguero y como Secretario Ad-hoc. El Ing. Luis Urbina, en la cual se designo como Comisario Revisor a la Srta. Lic. Silvia Paulina Urbina Salguero y estando de acuerdo todos los miembros, la mencionada srta. Inicia sus actividades:

La Empresa SEIUS S.A. Servicios Eléctricos Industriales, es creada el 19 de mayo del 2004, cumplimiento con todos los requisitos establecidos. Sus accionistas aportan con un equipo de cómputo para iniciar con las actividades.

Esta entidad se dedica a la comercialización de materiales eléctricos, de iluminación, equipos de automatización, control y otras diferentes líneas de productos para la industria y la construcción.

Se ha realizado una revisión mensual de todos los ingresos y egresos, es decir todo el movimiento económico que ha tenido la empresa, encontrándose todo en orden. Existiendo un adecuado manejo.

En lo referente a Declaraciones del I.V.A. y Retenciones en la Fuente, se ha dado cumplimiento a esta obligación, ya que la empresa es Agente de Retención.

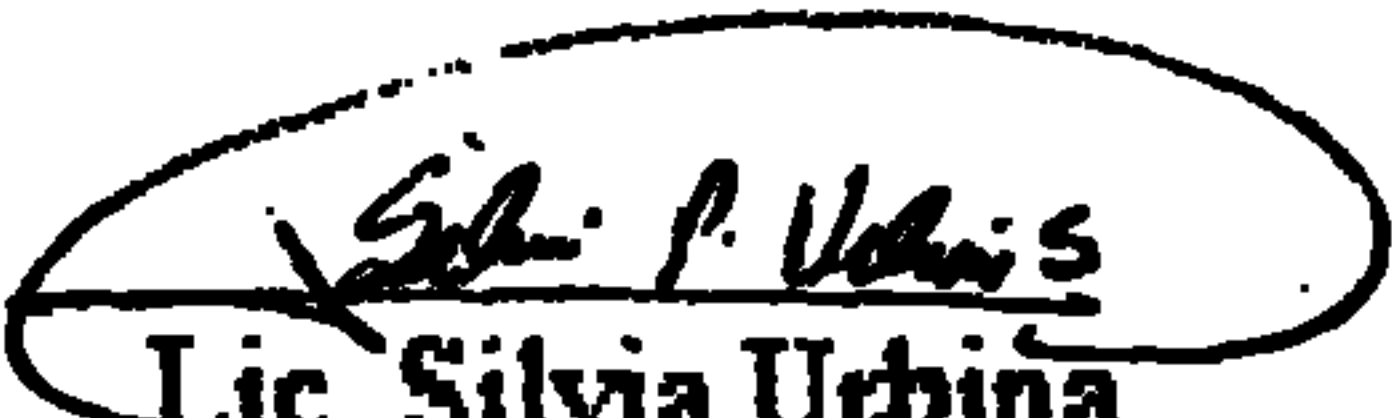
Además se ha podido observar que la empresa distribuye productos que cumplen con todas las normas eléctricas y dando un buen servicio a la sociedad.

En el transcurso de este tiempo se ha podido observar que la empresa se esta dando a conocer en el mercado, obteniendo buenas referencias por parte de sus clientes. De igual forma se ha podido observar que la empresa cuenta con algunos proveedores.

Con respecto a las relaciones con el Personal, la empresa cuenta con varias personas muy responsables y capaces de solucionar algún problema que se pueda dar.

Se ha podido observar que las personas quienes forman parte de la Empresa SEIUS S.A. Servicios Eléctricos Industriales han demostrado toda su experiencia, responsabilidad y capacidad, aspirando lograr brindar un mejor servicio de ingeniería y asesoría técnica para poner en marcha diversos proyectos.

Informe que pongo en vuestro conocimiento.


Lic. Silvia Urbina
COMISARIO REVISOR


- 5 AGO. 2005

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DARLINT S. A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía **DARLINT S. A.**, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.004 el Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentada para los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio considerando que el Libro y Talonario de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente y tanto los comprobantes de respaldo, como los Libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a seguridad de la protección y conservación del uso de los activos.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basada en lo anteriormente escrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía DARLINT S. A. al 31 de Diciembre del 2.004 y los resultados de sus operaciones en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha

Atentamente,


ADELINA CORDERO R.
Contador-Bachiller

